

EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

San José, martes 26 de octubre de 1897.

NUMERO 707

Y DESPUES NO SE QUEJEN.....

LEBANON CLUB

-Qué tal le parece á Ud. este Whiskey
 --Malo.
 -Pruebe Ud.este otro:
 --PEOR. Vea, señor; si Ud. no tiene

LEBANON CLUB

me iré á comprar todo á otro establecimiento.
 --Vaya! no sea Ud. niño; ese Whiskey lo tiene todo establecimiento decente.

LEBANON CLUB

UN GRAN NEGOCIO

Se vende un magnífico potrero á mil varas de la plaza de esta ciudad, con abundante agua y buenos pastos en todas épocas, propio para una lechería, el cual contiene ocho manzanas poco más ó menos. Cinco yuntas de bueyes con sus respectivas carretas y todos sus aperos.

Dos caballos de buena edad, de pasos inmejorables, propios para señoras. Para precios y condiciones, enterarse con su dueño en Cartago.

PEDRO JAUBERT

Cartago, 25 de setiembre de 1897

TALLER

La conocida y acreditada ARMERÍA Y FONTANERÍA de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrece puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

SCHWARTZ LOWE & C

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA DE LA FAMOSA CERVEZA LEMPS

—COGNAC IMPERIAL DE VERAGUA FRERES WHISKEY CANADIAN RYE

Además tienen ahora un

NUEVO SURTIDO DE VINOS,

LICORES, ABARROTOS, VINOS GENEROSOS

artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa DE CALIFORNIA, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

Esta Casa vende BARATO

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado. Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente veinte centavos.

REELECCION

En la misma oficina de EL PABELLON LIBERAL, hemos abierto un libro para las personas que deseen consignar su firma en favor de la Candidatura del integérrimo ciudadano señor don Rafael Iglesias.

Pueden, pues, los individuos que simpaticen con élla, pasar á esta su casa, Calle 20, Sur. N° 227.

Redactor y Editor,
FEDERICO G. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto 0-10
„ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán en momentos baratos.

El Pabellon Liberal

24 DE OCTUBRE

Con motivo de ser esta la fecha del día onomástico del señor don Rafael Iglesias, Presidente de la República, desde la noche anterior fué obsequiado espléndidamente con una serenata que, como muestra de simpatía hacia el amigo y Jefe, le ofreció la sociedad de Alajuela que trabaja por el triunfo de su Candidatura en las próximas elecciones.

El domingo, numerosos amigos visitaron al señor Presidente, con el fin de ofrecerle sus muestras de adhesión y respeto, y entre ellos tuvimos la satisfacción de ver al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, al Dr. don Carlos M.ª Ulloa, al virtuoso Presbítero don Manuel Araya y á otros miembros importantes del Clero.

También recibió el señor Presidente millares de telegramas y tarjetas de felicitación de todos los círculos sociales, hecho que pone de manifiesto la gran popularidad de que es merecedor el digno Jefe que hoy rige los destinos del país.

Entre los obsequios, como obra de mérito indiscutible, pudimos ob-

servar un magnífico retrato al óleo del ilustre doctor don José M.ª Castro. Con decir que salió del pincel del señor Novedano, está dicho todo.

Admiramos también la felicitación que dirigió la Imprenta Nacional: "Al íntegro ciudadano DON RAFAEL IGLESIAS, Presidente de la República y Candidato del Partido Civil"

Ese artístico trabajo, ejecutado con exquisito gusto é impreso á tres tintas, da nueva muestra de los progresos alcanzados en aquel establecimiento tipográfico; del aprecio y simpatías á que se ha hecho acreedor el señor don Rafael Iglesias, y del buen criterio que informa á los que suscriben la felicitación.

Es con el mayor gusto que damos publicidad á los nombres de las personas que suscriben la tarjeta en referencia:

J. M. Alfaro Cooper, Juan B. Iglesias, Julio Castro S., Enrique Silva, Ed. E. Fournier, Pedro A. de la Paz, Gonzalo Aparicio, Tirso López, Procopio Castro, José J. Giral, Antolín S. Ghinchilla, Emilio Umaña, Joaquín Navarro, Francisco Tristán, Benjamín Castro B., Antonio Bañarelo, Francisco Castellanos, Jesús M. Torres, J. Castro Mesén, Antonio Padrón, Mauro Jirón, Elías Zeledón J., Nicolás Monge, Rafael Sotela, Benjamín Ugarte, Juan B. Vargas, Lorenzo Goldoni, Francisco A. Chacón, Jorge Montealegre, Vidal Monge, Carlos Esquivel, Manuel Barahona, Agustín Montero, Salomón Salas, Cornelio Salazar, Víctor M. Mora, Rafael Contreras, Enrique Castellanos, Jenaro Vargas V., Jorge Guatemala, José Ramón Mesén, Federico Hoffmaister, Lorenzo Sarabia, Luis Vargas C., Juan Rafael Hernández, Miguel Calderón Ch.

Gratos, muy gratos recuerdos debe conservar el señor don Rafael Iglesias, Presidente de la República, del día 24 de octubre de 1897 y por ello lo felicitamos cordialmente, de-

seándole completa felicidad en el porvenir.

CUESTIÓN MERCADO

II

¿Per qué el Gobernador, el Municipio, el Ejecutivo, no obligaron á la Compañía de Mercado á reponer con construcción sólida y hábil para los objetos destinados en el Contrato, la parte destruída por el terremoto por ser de mala construcción, según el dictamen de peritos vertido desde una década anterior?

Los artículos 14, 18 y 23 de las Ordenanzas Municipales, marcan á este respecto los deberes del Municipio y del Gobernador, y la atribución 4.ª del art. 102 de la Constitución impone al Jefe del Ejecutivo el de vigilar porque sus subalternos cumplan las obligaciones que les señala la ley.

La Empresa de mercado, bajo el n.º 5 de sus proposiciones, se compromete á construir en el edificio un departamento para los servicios municipales, de gobernación y de policía y es responsable, de acuerdo con las leyes, de los daños y perjuicios ocasionados al Tesoro Municipal y al servicio público, por la falta de cumplimiento de su deber en lo relativo á mantener hábil el departamento aludido.

Creemos que el Municipio está estrictamente obligado á pedir ante el Tribunal á que se refiere el Contrato, ó á los comunes en su caso, que se hagan efectivas las obligaciones de la Empresa y que el Tesoro Municipal sea reembolsado de las erogaciones que haya hecho por culpa de dicha Empresa y de los perjuicios que con tal motivo haya sufrido.

De justicia es que la falta de cumplimiento en este caso implique la cancelación de los derechos que á la Empresa da el Contrato, y que éste se dé por terminado y la Municipalidad entre desde luego de lleno en el uso del edificio y sus adyacentes como si hubieran vencido los 30 años de la estipulación.

Continuaremos.

GACETILLAS

ANTEAYER, á las cuatro de la tarde, pasó por nuestra oficina en dirección Sur, cuando la lluvia estaba en lo mejor, una volante arrastrada por un caballo desbocado. Ignoramos de quién fuera ese vehículo y el bruto respectivo; pero creemos que es inconveniente de todo punto la frecuencia con que suceden esas *desbocaduras*, y por lo mismo llamamos la atención de quien corresponda, á fin de dictar alguna disposición enérgica que tienda á evitar semejante peligro para los vecinos de la capital.

PRINCIPIAMOS

Suplico á los señores Lindo B., Manuel A. Roa., Jurado Hnos., Valentín Urbina y José M. Valle, se sirvan entenderse con nuestro Agente don Rafael Araya, para el pago de las suscripciones de esta hoja.

EL ADMINISTRADOR

PATROCINIO SALAZAR S.

Ofrece sus servicios, ya sea como Administrador de una finca ó en cualquier puesto de Contabilidad.

San José, 12 de octubre de 1897.

OPERETAS.—Sinceramente manifestamos á la Compañía Francesa que trabaja en el Teatro Nacional, que nos parece del todo contraproducente el poner en escena esta clase de piezas, puesto que, excepción hecha de diez ó veinte personas que saben el francés, todas las demás no pueden *digerir* las agudezas, modismos y otras expresiones de este idioma—siquiera sea para no *resfriar* á los artistas en ciertas escenas en que esperan como de cajón los aplausos del público.

En la representación de las óperas, tenemos como aliciente el que muchas de ellas nos son conocidas, fuera del de la música; mas no suce-

de lo mismo con las óperetas en que nos quedamos casi en ayunas.

Bueno es, pues, que la Empresa vaya estudiando, además de su propia conveniencia, la del público.

SE nos ha informado que muy pronto el señor Ministro de Fomento ordenará la apertura del Teatro Nacional durante determinados días, para que sea conocido de todas las personas que tengan deseo de ello y que hasta hoy no han podido ó querido comprar localidades.

Desde luego, aplaudimos el propósito del señor Ministro.

EL DUELO

Tiénesese en el siglo que alcanzamos una idea errónea de lo que es el honor; mejor dicho, no se tiene una verdadera idea de lo que es el honor; lo que la pública opinión tiene por malo y deshonesto, lo que se cree que es tonto ó ridículo, éso es el honor, concepto bueno, sin sentido ninguno, sujeto á las condiciones y mudanzas de lugar y tiempo.

Nadie entra á la vida por su voluntad, porque sea dueño de ella, y ninguno puede disponer de lo que no le pertenece. Siendo el ser el primer bien, el no ser será el mal.—¿Cómo es que no pudiendo un hombre hacer, dar la vida á otro, por acción creadora y no por modo de generación, le quita el bien que no le pertenece? Se comprende el homicidio por legítima defensa; pero, ante la razón, no puede existir homicidio por honor, á sangre fría, después de madura reflexión, cuando ni siquiera cabe invocar la pasión animal, al acto primo; jugando no sólo el valor de la propia vida, sino el pan y la tranquilidad de una familia.

Dos salvajes luchan hasta que uno de ellos sucumbe; es la ley del bruto, invocada por la escuela darwiniana, presentándonos como un progreso de selección lo que es la pura barbarie, *el hombre lobo del hombre*; la fruta que ambos codicia-

ban fué el premio del vencedor.— Mata el cañibal á uno de sus semejantes para reparar el gasto de su organismo y mantener la vida; todavía podemos ver algo que sea causa de la muerte de un hombre.

Un hombre honrado, padre de familia, que sostiene á sus padres valedudinarios, útil á la sociedad, ignorante en el manejo de las armas, recibe una ofensa sangrienta de un espadachín doctor en florete, graduado en pistola; si el esposo ultrajado no acepta el duelo, su nombre queda infamado, todos le vuelven la espalda; el ofensor queda con honor porque, es más bruto, y la ofendida víctima sin él, porque no se dejó matar. Tal es el criterio de los muchos, que han erigido la mentira en ley, llamando valiente al cobarde, que no puede alcanzar las victorias de la virtud y el talento; pero tiene permiso para disponer de una vida, de muchas vidas, hudiendo en la miseria, en la orfandad, en el infortunio á ancianos enfermos, esposa ejemplar; á niños que tenían vinculada su existencia á la de su padre, obligado por ley divina á hacer con ellos el papel de providencia.

La vida del padre de familia no le pertenece: es de su esposa, de sus hijos, de la sociedad, á la que tiene que devolver algo de lo mucho que de ella ha recibido.

La razón, la religión, la conveniencia, condenan el duelo, que está por encima del asesinato violento en la escala del crimen. Si esta doctrina es tan clara como la luz meridiana, ¿por qué hay duelos en las sociedades que se llaman civilizadas? ¿Deja de ser un asesino vil el consumado duelista, que dió muerte á su adversario en el campo del honor? ¿Cómo se compone el daño causado al que se le priva de la vida? ¿Dónde está la justa compensación? ¿Cuáles son las ventajas que reporta la civilización, si la ley no ampara al asociado, si éste tiene pendiente la vida de la voluntad de un quijote de pacotilla, que alega que tiene honor, porque le falta?

(Continuará.)

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central, encontrarán completo surtido de

ABARROTÉS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—**Especialidad**
Bino para consagrar y el acreditado **Frousac**, que puede

competir con el *Medoc* por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO

7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munber & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los fluxos para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, n.º 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

TIP. LIBERAL